



**ACTA N° 21 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ**  
**DIA MIERCOLES 18 DE ABRIL DEL AÑO 2.001**

- TABLA:
- 1.- ACTA
  - 2.- CUENTAS
  - 3.- TABLA ORDINARIA
  - 4.- PROYECTOS PMU IRAL
  - 5.- PROYECTOS ADMINISTRACION DIRECTA
  - 6.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a dieciocho días del mes de Abril del año dos mil uno, y siendo las nueve horas con ocho minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Concejal don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y la asistencia de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

Ausente el Sr. Alcalde don **SAMUEL BAEZA REYES**.

La Tabla del día considera:

**1.- ACTA**

Se da lectura a Acta número veinte, correspondiente al día Miércoles once de Abril del año dos mil uno, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

**2.- CUENTAS**

a.- Se da a conocer que la Sra. Directora de Tránsito y Patentes hizo llegar los antecedentes de la Patente solicitada por el Sr. Enrique Farías. Sobre el particular, el Sr. Ruz dice abstenerse de la situación ya que la primera irregularidad se detecta en el Certificado de la Dirección de Obras, ya que el Certificado viene firmado por Rafael Valenzuela, funcionario que se encuentra trabajando solo hace un par de semanas en el Municipio. Además el Sr. Presidente señala que entre la documentación aparece un apunte de la Sra. Erika en donde ella pide que el documento sea tratado en Concejo con fecha 21 de Noviembre del 2.000; lo que nunca llegó. Además, la Sra. Directora de Tránsito señala que en la Ley de Alcoholes no establece como una exigencia la distancia de los 100 Mts. a los supermercados, sino que a otro tipo de locales que expenden bebidas alcohólicas.

El Sr. Ramírez expresa su preocupación porque la documentación no entró a Concejo en el mes de Noviembre, ni tampoco se había hecho presente lo que indica ese artículo de la Ley, considera que la negligencia está en la Dirección de Obras, cree que no se actúa en la misma forma con todos los contribuyentes. Expresa que la esposa del Sr. Farías (Sra. Sofía) venía casi todas las semanas al Municipio y se le respondía que la Patente estaba en trámite. La denuncia es confirmada por el Sr. Meza. Por otra parte el Sr. Ramírez expresa su malestar del porqué se deja participar a personas en el Concejo, siendo que solo pueden estar como oyentes, lo que no sucedió con la Sra. Fernández y tuvo audiencia en dos oportunidades en las sesiones.

El Sr. Ruz da a conocer que la documentación aparece solo con un antecedente negativo y que pertenece a la Dirección de Obras Municipales y al parecer es por la distancia entre el local y el Liceo.

El Concejo solicita expresar su malestar y preocupación por considerar que si el contribuyente entregó toda su documentación en el mes de Noviembre, nunca se dio respuesta, y a otras personas que solicitaron Patente después que el Sr. Farías, como la Sra. Fernández y el Sr. Duarte, se encuentran trabajando con la documentación correspondiente. Además se clarifica que el Concejo tiene la voluntad de ayudar al contribuyente.

El Sr. Meza piensa que en el Departamento se Tránsito y Patentes se discrimina a las personas de acuerdo a lo que tienen o como se ven.

Con el propósito de salvar la situación se **ACUERDA**: solicitar en calidad de urgente la documentación correspondiente para agilizar la tramitación de la patente del Sr. Enrique Farías.

Además se solicita clarificar si la Ley de Alcoholes ha sufrido modificaciones o de lo contrario consultar a otras Municipalidades como se procede en el caso de las Patentes de Supermercado.

b.- Se informa que para solucionar el problema del Paradero de la Ruta J-60 y Pedro Aguirre Cerda se está conversando con la empresa EMELECTRIC para que corra el poste y habilitar un estacionamiento en ese sector. En cuanto al paradero de la J-60 con Diego Portales, la Junta de Vecinos podría presentarlo como proyecto al FONDEVE.

c.- En relación a las veredas frente al Supermercado de don Jorge Díaz y el espacio que media entre la Calle Lautaro y la vereda del Gimnasio, serán considerados en el proyecto de construcción de veredas. El Sr. Alcalde va a conversar con el Sr. Díaz para hacer un trabajo conjunto y habilitar a la vez estacionamiento.

d.- La notificación del término de la relación laboral al Dr. Vargas, se realizó después de haber sido tratado el tema en el Concejo anterior, es decir, el médico estaría trabajando hasta mediados del mes de Mayo.

En relación al tema, el Sr. Alvarez expresa su preocupación por el revuelo que se está creando al interior de la Comuna por la partida del doctor, e incluso se llamó a un Diputado de la República para que interceda a favor del profesional y se responsabiliza al Concejo por la determinación de poner término a la relación laboral.

El Sr. Hernández señala que en La Huerta las opiniones están divididas, unos a favor y otros en contra de la medida e incluso se responsabiliza al Sr. Sergio Benavides y a él por la situación y que incluso se vendría a trabajar el sobrino del Sr. Benavides. Sugiere como alternativa de solución contratar otro médico y dar un plazo de tres meses al Dr. Vargas para que regularice su situación.

El Sr. Alvarez manifiesta que las opiniones se han desvirtuado y no se habla con la verdad. Se le aclara al Sr. Concejal que el Sr. Alcalde hizo una declaración a través de la radio local y señaló que el Dr. no podría ejercer porque para el Estado chileno no podía ejercer la medicina mientras no revalide sus estudios, y el mismo predicamento lo ha entregado en reuniones de las Juntas de Vecinos.

El Sr. Ramírez señala que las comunidades están en contra de la determinación de las autoridades y a la vez exigen a los dirigentes que defiendan al médico. Por su parte los Dirigentes de la Unión Comunal señalan que el Sr. Alcalde les habría asegurado que el médico trabajaba en el Departamento hasta el mes de Diciembre del año en curso.

Posteriormente, el Alcalde expresa en la radio que el médico trabaja hasta el 31 de Abril. Además, los dirigentes de la Unión Comunal se reunieron con el doctor y les

demonstró con documentación que estaría en condiciones de trabajar. Solicita una copia en donde Contraloría señala que no puede ejercer la medicina, porque a ellos como Concejo nunca se les habría mostrado la documentación del Dr. Vargas. Por otra parte indica que en reunión de Barba Rubia la gente de la Junta de Vecinos quería dar a conocer irregularidades del Paramédico, pero esta persona se presentó a reunión y fue uno de los que mas habló, por eso la comunidad no se atrevió a decir nada, por temor a una posterior mala atención. Como alternativa respalda lo planteado por el Sr. Hernández y contratar a otro médico por unos cinco meses, y así no indemnizar ni ir a dejar al médico a Bolivia. Agrega que conversó con el Sr. Director de Control y le pidió que pasara los antecedentes al abogado y revisara la situación laboral del médico.

El Sr. Alvarez solicita al Sr. Ruz que de a conocer los reales antecedentes del Dr. Vargas, ya que conoce bien la situación.

El Sr. Ruz expresa su incomodidad porque se da la impresión que en su gestión hubieron varias irregularidades y no se habla de las cosas buenas como por ejemplo el estado financiero en que dejó al Municipio y que ha permitido hacer varios adelantos en el pueblo. Recuerda que antes de llegar a contratar al Dr. Vargas se pasó por variados mecanismos para contar con los servicios de un profesional y se vivieron experiencias como el Sumario que tuvo el Sr. Fredes por cancelar un sueldo que no correspondía a una doctora y la partida del Dr. Figueroa como consecuencia de las amenazas que sufriera por parte de Luis Castro. Y en donde Hualañé se encontraba en el 27 de las 29 Comunas de la Región por compromisos de gestión, todo ello como consecuencia de la falta de profesionales.

El Sr. Ruz sugiere hacerle una proposición al médico y rebajarle el sueldo a la mitad y contratar otro profesional hasta que el Dr. Vargas, en un plazo de tres a cuatro meses regularice su situación, aunque ya se le había exigido que la regularizara e incluso se le envió en un vehículo Municipal a Santiago para hacer los trámites correspondientes.

El Sr. Alvarez solicita tener una sola voz para con el tema, ya que la situación se ve complicada. Tiene la impresión que el doctor ha incitado a las comunidades para que expresen su descontento.

El Sr. Ramírez sugiere hacer una reunión extraordinaria e invita al doctor.

El Sr. Meza manifiesta que se sabe que el médico no puede atender pacientes, pero no se puede dejar de lado la parte humana, por lo que cree conveniente dar una oportunidad al profesional para revalidar su título.

c.- Da a conocer que para el día Jueves 19 del corriente, se tiene el compromiso de la reunión con la Junta de Vecinos de Espinalillo, pero además el día Martes se recibió invitación para asistir a la Cuenta Pública que debe entregar anualmente el Liceo, lo complicado es que las dos invitaciones son a la misma hora. Se van a hacer las gestiones para tratar de suspender la reunión con la Junta de Vecinos, de lo contrario viajarían a la localidad de Espinalillo los Sres. Ruz, Ramírez, Meza y posiblemente el Sr. Alcalde. En Hualañé se harían presente los Sres. Alvarez y Hernández.

### 3.- TABLA ORDINARIA

a.- Se da lectura a Ord. N° 2904 de la Dirección Regional de Registro Civil e Identificación, donde se indica que después de haber realizado una evaluación del terreno ofrecido, NO REUNE las condiciones para el fin solicitado, por lo que piden ver otra alternativa y así poder materializar el proyecto.

Conocido el motivo del rechazo, el Concejo **ACUERDA** ofrecer terreno donde se encuentra ubicado el local de Cema Chile.

b.- Se da a conocer programa de actividades a realizar en acto en conmemoración al 444 Aniversario de la Muerte de Lautaro. Se solicita a los Sres. Concejales participar de la actividad programada para el día Sábado 21 a las 16:00 Hrs. en el sector de Orilla de Navarro.

### 4.- PROYECTO PMU-IRAL

Se presentan antecedentes del proyecto "RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS 2 da ETAPA" por un monto de \$ 10.788.000 para ser presentado al PMU, modalidad IRAL; orientado a generar empleo en la Comuna y de los cuales el 90% se destina para cancelar los sueldos de 31 persona y el 10% restante se deriva para la adquisición de insumos.

Conocidos los antecedentes el H. Concejo Municipal **ACUERDA:** aprobar y respaldar el Proyecto para ser presentado a la instancia correspondiente

Además se acuerda que la Dirección de Obras replantee la situación de la gente contratada y dar preferencia a los jefes de hogar.

Se acuerda además solicitar el listado de las personas contratadas por el programa indicando si son : solteros, casados o jubilados.

### 5.- PROYECTOS ADMINISTRACION DIRECTA.

Ingresa el Sr. Víctor Gutiérrez A. Director Control Interno quien da a conocer que han sido aprobados los proyectos de: "Terminación Segunda Etapa Sede Club Deportivo Arturo Prat" financiado por un PMU y Equipamiento Comunales, y el proyecto "Construcción de 600 Mts. de vereda para asentamiento" y "Construcción recinto Deportivo para asentamiento" por un monto del \$ 20.808.000, financiado por el SERVIU.

El Directivo expresa que la sugerencia del Municipio apunta a un sistema de Administración directa, mediante el cual la Dirección de Obras maneja los recursos y les puede sacar un mejor provecho que entregarlos a un contratista y así mejorar la calidad y cantidad del trabajo a realizar. La desventaja que presenta la modalidad es que no se tiene boleta de garantía de la obra y no se entrega a un profesional externo como responsable.

Conocidos los antecedentes el H. Concejo **ACUERDA:** Aprobar la metodología de administración Directa de los proyectos "Terminación Segunda etapa sede Club Deportivo Arturo Prat" y "Construcción de 600 Mts de vereda para asentamiento" y " Construcción recinto deportivo para asentamiento", el acuerdo no es compartido por el Ser. Ramírez, quien prefiere la Licitación Pública, porque las obras realizadas con maestros de Hualañé no han dado resultado, como es el caso de la cancha de tenis, que se encuentra toda partida y las salas del liceo que se ven de mala calidad. Considera que esta modalidad es la mas correcta y legal y puedan participar los

Contratistas que lo deseen y que se encuentren registrados en la Dirección de Obras. Señala que las cosas últimamente no se han hecho con claridad, como por ejemplo en el caso de los cerrajeros donde se tomó contacto con una sola persona. Agrega que muchas veces por tratar de ahorrar las cosas salen mas caras, como es el caso de las salas del Liceo. En cambio a través de la Licitación Pública al contratista se le exige calidad de trabajo y por otro lado se le pide Boleta de Garantía.

El Sr. Ruz recuerda y solicita que todos los maestros o contratistas que hayan prestado servicios al Municipio sean evaluados por la Dirección de Obras y los que no pasen a evaluación no se les de trabajo; de igual manera debe existir el compromiso moral del Alcalde de no contratar a los maestros o contratistas que tienen observaciones por parte de la Dirección de Obras y dar la oportunidad por ejemplo al Sr. Patricio Reyes, que fue el maestro que construyó la ampliación anterior del Liceo.

Además, se **ACUERDA** pedir al Sr. Director de Obras que ejerza una especial supervisión a las obras en comento y dar la posibilidad que el Club Deportivo Arturo Prat pueda sugerir y contratar mano de obra de su confianza.

Agrega el Sr. Ruz que la gente comenta que el trabajo que se está haciendo en el Municipio (oficina Dpto. Social) esta quedando mal hecho.

El Sr. Ramírez consulta si es legal utilizar la administración directa de acuerdo a la cantidad de dinero que se maneja. El Sr. Director de Control señala que todo se realiza de acuerdo a la Ley.

## 6.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Ramírez:

a.- Consulta en que situación se encuentra el compromiso que se adquirió con el Sr. Herrera, por las imágenes los canales de televisión, señala que se ve el Megavisión y la Red y no el Chilevisión como se había acordado.

b.- Denuncia los malos olores que emanan de la Planta de Tratamiento de aguas servidas, por lo que solicita se haga llegar la preocupación a Higiene Ambiental y a ESSAM.

c.- Solicita un informe escrito sobre la Patente de la Barraca del Sr. Alejandro Moreno.

d.- Consulta el porque no se ha arrendado la sede del C.D. Unión Comercial, ya que se le solicitaron unas Sras. de los Grupos artesanales y si no cuentan con espacio pueden perder su proyecto.

e.- Pregunta que se sabe del término del Retén La Huerta. Solicita hacer presente la preocupación del Concejo sobre la determinación policial y pedir que permanezca en el sector.

Sr. Alvarez:

a.- Expresa su preocupación por los malos olores que salen de la piscina de tratamiento de aguas servidas.

Sr. Meza:

a.- Solicita el cambio de la señal ceda el paso en la calle Alamiro Díaz y ponerla en calle Lautaro . Se le indica al Sr. Concejal que por medidas de seguridad se encuentra en ese sector.

b.- Solicita la instalación de letreros de disminuir velocidad y de niños jugando en las siguientes calles: Lautaro, Hugo Byrne y Pedro Aguirre Cerda, frente a la Escuela.

c.- Sugiere podar árboles, ya que el follaje está tapando la luminosidad de los focos.

d.- Da a conocer que en sesión anterior se le informó que existía un Paradero en el cruce de Boquil, situación que no es efectiva, por lo que solicita su construcción en bien de los estudiantes que viajan a Hualañé

Sr. Hernández

a.- Presenta su preocupación por la partida del Retén de Carabineros de La Huerta, señala que la Institución social no puede desaparecer del sector, ya que con ello se estarían quedando sin ningún servicio en la localidad.

b.- Manifiesta haber conversado con personeros de la empresa CTR y señalan que solo falta la firma del Convenio, por parte de la Municipalidad para instalar el teléfono en la Escuela. Solicita agilizar el trámite.

c.- Pide se instalen letreros de disminución de velocidad en la calle San Antonio con Avda. Chiripilco y en la entrada por la Huerta Sur.

Sr. Ruz:

a.- Consulta si los diseños de pavimentación participativa se van a llamar a licitación y cuando.

b.- Reitera el informe sobre antecedentes de Educación, en el sentido de medir la tasa de eficiencia de la gestión directiva de las Unidades Educativas.

c.- Reitera la necesidad que la Dirección de Obras realice una evaluación de los Contratistas que desarrollan trabajos para el Municipio, velando por la calidad de los trabajos realizados.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las doce horas con cuatro minutos



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**  
PRESIDENTE CONCEJO